

CIRCULAR N° 7/2005

- Se informa que el juez Sr. Enric Lozano i Pardo causa baja en el colectivo de jueces de UCECA a petición propia con fecha 20 de junio de 2005.
- **FE DE ERRATAS -**

En la circular n° 6/2005 se dice: Se recuerda a todos los clubes la OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIR la norma aprobada en la Asamblea General de 4 de septiembre de 2004 que dice: *TAMBIÉN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CALIFICACIÓN GLOBAL MÍNIMA EXIGIDA PARA ACCEDER AL PÓDIUM Y QUE SERÁ LA DE BUENO (25,99).*

debe decir **SUFICIENTE (25,99)**

En el CALENDARIO TEMPORADA 2005-2006 la prueba del Club d'Agility Cornellà es el día **6 de noviembre de 2005** y no el día 8/11/05.

TEMPORADA 2005-2006

- Se abre el plazo para la renovación de las licencias de competición, amateur y la solicitud de nuevas altas. El día **2 de septiembre de 2005** finalizará la admisión de los listados (adjuntos) con las licencias de competición y amateur a renovar. Caso de entregarse fuera de plazo se entenderá que no desean renovar. Para las altas nuevas, la presentación de la solicitud fuera de plazo no garantiza la expedición de la licencia para poder competir en la primera prueba del día 11 de septiembre de 2005
 - RENOVACIONES: Seguir instrucciones relación adjunta.
 - ALTAS:
 - Solicitud cumplimentada (se adjunta modelo)
 - Una Fotografía tamaño carnet.
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Fotocopia de los datos del perro de la cartilla veterinaria

En ambos casos, copia del resguardo de la transferencia efectuada a la cuenta corriente de U.C.E.C.A.

TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENVIARÁ AL:

APARTADO DE CORREOS: 35285 - 08080 BARCELONA

CUOTAS TEMPORADA 2005-2006

- RENOVACIÓN-ALTA LICENCIA DE COMPETICIÓN: 90 EUROS
- RENOVACIÓN-ALTA LICENCIA DE COMPETICIÓN 2º PERRO: gratis
- RENOVACIÓN-ALTA LICENCIA INFANTIL: 15 EUROS
- RENOVACIÓN-ALTA LICENCIA AMATEUR: 7 EUROS

EFFECTUANDO EL INGRESO EN LA CUENTA DE UCECA:

2100 0200 39 0200501252 - La Caixa

NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO TENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

LA JUNTA DIRECTIVA
El Secretario

Barcelona, 30 de junio de 2005